



AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

ACCIONES EN EL MARCO DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL BIENESTAR DE LAS MUJERES (PAIBIM) EJERCICIO FISCAL 2025 CON EL PROYECTO: "TRANSFORMANDO EL FUTURO DE GUERRERO, POR EL DERECHO DE LAS MUJERES A VIVIR EN IGUALDAD Y LIBRES DE VIOLENCIA"

La Secretaría de la Mujer (SEMUJER) es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcionen. Los datos personales que se recaban en esta institución a través de la operación del Programa de Atención Integral para el Bienestar de las Mujeres (PAIBIM), serán empleados para cumplir con los lineamientos del Programa y la Contraloría Social del mismo, consistente a los procedimientos de operación de cada uno de los componentes que integran el programa, así como de la integración de los Comités de Contraloría Social, de la participación de mujeres en pláticas, talleres, capacitaciones, orientaciones, atenciones, etc., la integración de los comités "el LIBRE es nuestro", así como también de los registros realizados en la plataforma digital del Banco Nacional de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres (BANAVIM), en la que se crean expedientes electrónicos únicos para cada mujer en situación de violencia, salvaguardando la información personal de las mujeres así como de la plataforma. Los datos personales recabados por personal del PAIBIM también serán empleados, en los informes de intervención inicial y de seguimiento, informes mensuales y final de resultados del programa y de Contraloría Social al término del ejercicio fiscal, además de la integración de la memoria fotográfica y demás actividades competentes.

Si desea conocer nuestro aviso de privacidad integral, lo podrá consultar en nuestro portal de internet <https://transparencia.guerrero.gob.mx/transparencia/avisos-de-privacidad-2025/>.





AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

ACCIONES EN EL MARCO DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA
EL BIENESTAR DE LAS MUJERES (PAIBIM) EJERCICIO FISCAL 2025 CON EL PROYECTO:
"TRANSFORMANDO EL FUTURO DE GUERRERO, POR EL DERECHO DE LAS MUJERES A VIVIR
EN IGUALDAD Y LIBRES DE VIOLENCIA"

I. Identidad y domicilio del responsable:

La Secretaría de la Mujer (SEMUJER) a través de la Dirección General de Institucionalización del Enfoque de Género, con domicilio en Boulevard René Juárez Cisneros Número 62, Colonia Ciudad de los Servicios, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, CP. 39074, ubicada al interior del Recinto de las Oficinas del Poder Ejecutivo del Estado, Edificio Costa Chica, Segundo Piso; es la responsable del uso y protección de sus datos personales.

Al respecto informamos lo siguiente:

II. Finalidades del tratamiento:

Los datos personales que se recaban en esta institución a través de la operación del Programa de Atención Integral para el Bienestar de las Mujeres (PAIBIM), serán empleados para cumplir con los lineamientos del Programa y la Contraloría Social del mismo, consirniente a los procedimientos de operación de cada uno de los componentes que integran el programa, así como de la integración de los Comités de Contraloría Social, de la participación de mujeres en pláticas, talleres, capacitaciones, orientaciones, atenciones, etc., la integración de los comités "el LIBRE es nuestro", así como también de los registros realizados en la plataforma digital del Banco Nacional de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres (BANAVIM), en la que se crean expedientes electrónicos únicos para cada mujer en situación de violencia, salvaguardando la información personal de las mujeres así como de la plataforma. Los datos personales recabados por personal del PAIBIM también serán empleados, en los informes de intervención inicial y de seguimiento, informes mensuales y final de resultados del programa y de Contraloría Social al término del ejercicio fiscal, además de la integración de la memoria fotográfica y demás actividades competentes.





Para las finalidades antes señaladas se solicitarán los siguientes datos personales; nombre completo, sexo, edad, domicilio, teléfono celular, correo electrónico, firma, grupo poblacional, auto adscripción como indígena o afrodescendiente (cuando aplique), fecha y entidad de nacimiento, CURP, datos laborales (cargo y/u ocupación), datos personales de familiares, entre otros.

De manera adicional y sólo en caso de que la participante lo autorice, los datos de contacto proporcionados se utilizarán para enviar información referente al programa que opera la SEMUJER y para convocar a reuniones de manera extraordinaria y extemporánea al ejercicio fiscal ejecutado.

III. Fundamento legal:

Esta manifestación se emite de conformidad con lo dispuesto por los artículos 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 120 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 1, 2, fracción II, artículo 3, fracción XXVIII y demás relativos XXXIII y demás relativos, artículo 4, artículo 25 y 26 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guerrero y del Artículo 37 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero Número 08 referido a las funciones que corresponden a la Secretaría de la Mujer; artículo 49, fracciones VIII, XIX de la Ley General De Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

IV. Transferencia:

Le informamos que los datos personales recabados en atención al Programa Federal operado por la SEMUJER se transferirán a las siguientes dependencias federales, estatales y municipales para los fines que a continuación se indican:

DEPENDENCIA	FINALIDAD
Secretaría de la Función Pública.	Registro de Comité y acreditación en el Sistema Informático de Contraloría Social (SICS).
Banco Nacional de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres (BANAVIM).	Registro de expedientes y casos de violencia.





Secretaría de las Mujeres.	Informes parciales e informe final de resultados (cuantitativo y cualitativo) en la promoción y operación del programa y su contraloría social, ejecutados en forma coordinada.
Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado de Guerrero.	

V. Mecanismos para manifestar su negativa al tratamiento de datos personales:

Puede manifestar su negativa a que sus datos personales sean tratados para alguna de las finalidades anteriores, desde este momento comunicándolo al correo electrónico transparencia.semujer@guerrero.gob.mx.

VI. Medios y procedimientos para el ejercicio de derechos ARCOP:

Se tiene derecho a conocer los datos personales que se han proporcionado, para qué son utilizados y las condiciones del uso que se les da (*Acceso*). Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta (*Rectificación*); que se eliminen los registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la normativa (*Cancelación*); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (*Oposición*); De igual manera, Es el derecho que tiene el titular de los datos personales que se encuentran vía electrónica, para obtener del responsable una copia de éstos en un formato electrónico estructurado y comúnmente utilizado, a efecto de que el titular pueda seguir utilizándolos (*Portabilidad de los datos*). Estos derechos se conocen como derechos ARCOP.

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCOP, usted deberá presentar la solicitud respectiva en <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/>.

Para conocer el procedimiento y requisitos para el ejercicio de los derechos ARCOP, Usted podrá ponerse en contacto con nuestra Unidad de Transparencia, que dará trámite a las solicitudes para el ejercicio de estos derechos, y atenderá cualquier duda que pudiera tener respecto al tratamiento de su información en el domicilio señalado al inicio del presente aviso o en el correo electrónico transparencia.semujer@guerrero.gob.mx.





VII. Domicilio de la Unidad de Transparencia:

Para todos los efectos relativos al presente Aviso de Privacidad y las demás obligaciones previstas en la Ley General de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero, informamos que el domicilio de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de la Mujer es el señalado al inicio del presente, teléfono 747 47 1 98 70 y correo electrónico transparencia.semujer@guerrero.gob.mx.

VIII. Medios a través del cual se comunicarán los cambios al presente Aviso de Privacidad:

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales, o por otras causas.

Nos comprometemos a mantenerlo informado sobre los cambios que pueda sufrir el presente Aviso de Privacidad en la página <https://transparencia.guerrero.gob.mx/transparencia/avisos-de-privacidad-2025/>.

Fecha de la última actualización al presente Aviso de Privacidad [30/06/2025]

